



Manizales, 01 de Marzo de 2.019.

SEÑOR:
NOLBERTO PINEDA
AUXILIAR DE INGENIERIA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0116 de 2.019

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 0116 de 2.019, cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA S.A.S.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **COOTRANSCHINCHINA**
R.L: **ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA**
Dirección: Carrera 7 N° 15-48 Chinchiná
Teléfono: 8503130

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

01-2019-03